

que resulta a favor de este Municipio de pesetas
32.968,60 el dia 1º del actual.

Mesa vez leídas y examinadas fueron aproba-
das las siguientes facturas: 1.230 ptas del D. Eulogio
González; 20 ptas de D. José de Marqués y 50 pesetas
de D. Srs. Sein y Compañía.

Después de consideradas impresiones sobre
diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la
sesión a los treinta minutos de haber dado co-
mienzo extendiéndose de ella la presente acta
que firman los Señores concurrentes, de que como
Secretario certifico.

Florencio Guezala

José Luis Garnendia

Alejo Ayarra

Fidel Otegui

En la Universidad de León a veinte y seis de
Julio de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión
Municipal Permanente de la misma en la Sala Consis-
toral, siendo la hora de las diez y nueve, con los Señores
Alcalde Presidente Don Florencio Guezala y Concejales
de Alcalde Don José Luis Garnendia y D. Alejo Ayarra,
y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar
sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho
Señor Presidente.

Lida el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observación.

Dijo cuenta del escrito de fecha 21 de
julio último formulado por D. Antonio Gar-
nendia Alguacil-Alhondigero de este
Ayuntamiento en suplicio de que se le aumente
sueldo por los cargos que viene desempeñando.
Luego, la Comisión y después de una breve discusión

acuerdo por unanimidad, incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 200 pesetas más por año y por lo que respecta a los seis meses hasta fin del presente año concederle una gratificación de cien pesetas.

La Comisión acuerda por unanimidad conceder a los Sres. Capirain Hermanos de Ayaram, la autorización que solicitan en su escrito de fecha 24 del actual, para construir una barraca para depósito de materiales en el solar de su propiedad, incluido entre las casas n.º 6 y n.º 6 bis de la calle San Juan, con sujeción al croquis que a dicho escrito se acompaña.

Reyóse la instancia producida por Don Cándido Mirariz, vecino de esta población en súplica de una ayuda por la enfermedad que viene padeciendo. Enterrada la Comisión y en vista de la triste situación en que se encuentra el recurrente, acuerda por unanimidad conceder al recurrente en especies un socorro por valor de ciento veinte y cinco pesetas y manifestarle al propio tiempo que en contra de los deseos de esta Comisión no puede hacer mayor socorro por no consentirlo el presupuestado.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 72 pesetas de La Unión y el Félix Español, 100 pts. de D^r Prudencia Goraz, 17,50 pts. de D^r Miguel Ramo, 150 pts. de La Luisa Española, 125,75 pesetas de D^r Prudencia Goraz, 168,30 pts. de D^r León Ayerbe y 2.432 pesetas delmissmo

Señor Ayerbe.

Considerando en cuenta que el día primero de Agosto próximo se ha de proceder al ingreso de novos en la Caja de Recluta de San Sebastián, se acuerda por unanimidad nombrar Comisionados para dicho acto al infrascrito Secretario.

Después de cambiadas impresiones sobre diferentes asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndole de ella la presente acta que firmaron los señores concorrentes de que como Secretario certifico.

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Alejo Ayerza

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a nueve de Agosto de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve con los Frs. Don Florencio Guesala Alcalde Presidente y Encargado de Alcalde Don José Luis Garmendia y Don Alejo Ayerza, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que lo declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Comisión acuerda quedar enterada y que se comunique al interesado el escrito de la Excm. Diputación de Guipúzcoa de fecha